



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 16 / 17 de Marzo de 2021



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 12 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 16 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVO EN DROGAS Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA

20,05 horas: En la C/ Los Acebos, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. A..P., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. También se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando ésta positiva, por lo que se procedió a instruir a su vez, el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

RUIDOS EN VIVIENDA

03,30 horas: En la C/ Vista Alegre, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. K..F., como responsable de una vivienda, por causar molestias de ruidos y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

03,25 horas: En la Avda. Voluntariado, miembros de la Policía de Santander, proceden a la detención del Sr. D. V..D., como presunto autor de un delito de violencia de género, al proferir tras una discusión en el domicilio familiar, amenazas graves sobre su pareja, D^a. E..P. Se instruyeron las preceptivas Diligencias para el Juzgado. A su vez, ambas personas, fueron denunciadas en base a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, por molestias continuadas de música, voces y gritos en tono elevado.

OTRAS INTERVENCIONES

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

12,45 horas: En la C/ Los Escalantes, a requerimiento de la encargada de un establecimiento comercial, miembros de la Policía de Santander, identifican a D^a. O..S., como presunta autora momentos antes, del hurto de dos cazadoras de mujer, valoradas en conjunto en 298€, a las que previamente había arrancado las alarmas. Se instruyen las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

18,00 horas: En la C/ Los Abedules, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian a D^a. L..F., por causar desórdenes en el interior de un establecimiento hostelero.

ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

18,05 horas: En la C/ Joaquín Bustamante, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. J..G. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

CONSUMO DE ALCOHOL Y ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de varios controles de zona realizados en diferentes calles de la ciudad, formularon cinco denuncias por consumo de alcohol en la vía pública y una por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a tres personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención. A su vez, dos personas fueron identificadas y denunciadas por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes y otra por desobediencia a sus indicaciones.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)